



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 29 AGO 2008

VISTO: La necesidad de actualizar la designación de responsables del manejo de la Cuenta Corriente N° 1/71/0300/2 que posee este Organismo en el Banco de Tierra del Fuego;

CONSIDERANDO:

Que por la designación en el cargo de SubDirector de Administración al Contador Lucas VENTURINI, quien acredita identidad con DNI N° 26.694.092, según Resolución del Tribunal de Cuentas N° 105/08, resulta necesario designar a un responsable del manejo de las Cuentas Corrientes N° 1/71/0300/2 y N° 1/71/0588/6 que posee este Organismo en el Banco Provincia Tierra del Fuego;

Que sin perjuicio de lo expresado en la presente es facultad de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Art. 15 inc. "i" de la Ley Provincial N° 50;

Que el Presidente del Tribunal de Cuentas es competente para el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO

EL VOCAL LEGAL A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° : HABILITAR para la extracción de fondos y otros trámites relacionados de las Cuentas Corrientes N° 1/71/0300/2 y N° 1/71/0588/6 pertenecientes al Banco Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia, a partir del día de la fecha, al Cdr. Lucas VENTURINI, quien acredita identidad con DNI N° 26.694.092 según lo establece el Reglamento Interno Capítulo III –Sección I. Art. 15°) inc. 1).

ARTICULO 2°: SOLICITAR a las autoridades del Banco Provincia de Tierra del Fuego, la aplicación de lo resuelto el Art. 1°) de la presente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 313/2008

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia